

“Ellos se pusieron en camino y fueron de aldea en aldea, anunciando el Evangelio y curando en todas partes.” (Lucas 9, 1-6)

El texto que hoy reflexionamos nos presenta el contenido de la misión apostólica: anunciar el Evangelio y curar a los enfermos. Hasta tres veces aparece el envío a curar, unido al de evangelizar.

Podríamos decir que estamos ante uno de los textos que fundamentan el carisma Hospitalario, precisando que, desde la óptica cristiana, el curar implicar evangelizar y el evangelizar, curar.

En no pocas ocasiones institucionales se nos desdibuja esta unidad e intentamos separar lo terapéutico de lo evangelizador. Es más, la afirmación de que la evangelización aporta un apoyo terapéutico suele ser rechazada de forma tajante, generando una dicotomía que Jesucristo nunca vivió. Si repasamos su vida y obra constataremos la profunda simbiosis que hay entre curación y sanación-salvación espiritual.

Ciertamente debemos detenernos a analizar con serenidad las formas de evangelización posibles en el ámbito de la Hospitalidad. El compromiso asistencial asumido con responsabilidad y compromiso con la persona enferma es un modo de evangelización en sí mismo. No menos cierto es que la evangelización implica *“anunciar el Evangelio”* en forma explícita y no sólo implícita.

En medio de una sociedad fuertemente marcada por el relativismo y la consecuente indefinición de las posturas personales ante sí mismo, ante el mundo, ante Dios, tengo la certeza, confirmada por la experiencia, del ansia de Evangelio que anida en el corazón de la gran mayoría de las personas con enfermedades diversas que están bajo nuestro cuidado.

Sin embargo, en diversos foros y circunstancias, somos testigos de posturas disonantes, que no pocas veces surgen al interno de nuestros equipos terapéuticos y desde profesionales con responsabilidad en la gestión Hospitalaria.

Es oportuno recordar lo que al respecto nos dice el Marco de Identidad: *“La Institución, fiel a su tradición y valores, desde el absoluto respeto a la dignidad de la persona, **considera la atención integral a los asistidos un pilar fundamental del proceso terapéutico, en el que se incluye el derecho a la atención espiritual y religiosa.*** (MII, 46)

Me pregunto si vale más la posición de tal o cual profesional que la definición que de su misión y carisma hace la propia institución Hospitalaria. El evangelio que reflexionamos nos reafirma en la integración de “ciencia y caridad”, tal como lo expresaba nuestro santo Fundador. ¿No ha llegado la hora de superar esta dicotomía estéril entre atención terapéutica y espiritual, tan alejada de nuestra identidad cristiana y carismática?

Danilo Luis Farneda Calgaro

pastoral Atención Espiritual y Religiosa- COORDINACIÓN PROVINCIAL

